Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202501585

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KAREN SILENY CAICEDO JIMENEZ		
Identificación:	C.C 1143120162		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500922**	**Fecha de C.D.P.**	**11/03/2025**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202502972**	**Fecha del R.P.**	**30/04/2025**
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ **38.400.000** **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 38.400.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/04/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**38.400.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 38.400.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 4.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 33.600.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE ABRIL AL 31 DE MAYO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar la asistencia técnica para el fortalecimiento en la implementación de la estrategia AIEPI Clínico, módulo 3 y 4 (anemia, evaluación alimentación, 8 (desnutrición), y 14 (alimentación saludable) dirigidas al talento humano de las ESES e IPS priorizadas de los 22 municipios del departamento.	Esta actividad no se programó
2. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020) en los 22 Municipios del Departamento.	Esta actividad no se programó
3. Asistir técnicamente a las 22 direcciones municipales para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para	Durante el mes de mayo se realizó asistencia técnica a las siguientes secretarias de salud municipales: Malambo, Soledad, Santo Tomás, Repelón,

desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario.	Sabanagrande, Polonuevo, Tubará, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Usiacurí y Manatí. Se abordaron los siguientes subtemas enmarcadas en la estrategia AIEPI: Importancia de la estrategia, objetivo Intervenciones o acciones de actores sociales, Plan de acción comunitaria, 18 practicas claves de AIEPI, Acciones comunitarias a nivel local, seguimiento y monitoreo, así como la promoción de los mensajes claves de IRA-EDA. https://drive.google.com/drive/folders/1hClDEuNesUXY4brqSGKGxM4KUlIL_k9d?usp=sharing
4. Realizar seguimiento a las acciones en salud realizadas por los Entes Territoriales, en relacionadas con las enfermedades prevalentes de la infancia.	Durante el mes de mayo se realizó seguimiento a las siguientes secretarias de salud municipales: Soledad, Malambo, Manatí, Santo Tomas y Galapa. Enmarcadas en las acciones que deben desarrollar las entidades territoriales municipales de la promoción de 18 practicas claves de AIEPI, mensajes claves de IRA-EDA, IEC a la comunidad y grupos de apoyo, implementación y seguimiento a las modalidades de atención comunitaria. https://drive.google.com/drive/folders/1IYCK1kn2qy03LUvOSMtDUf3rMOsKg4M6?usp=sharing
5. Apoyar la asistencia técnica al personal de las EAPB, ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA.	Esta actividad no se programó
6. Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC y/o. UROCs UAIRACs.	Durante el mes de mayo se realizó asistencia técnica a las siguientes secretarias de salud municipales: Malambo, Soledad, Santo Tomás, Repelón, Sabanagrande, Polonuevo, Tubará, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Usiacurí y Manatí. Se abordaron los siguientes subtemas: Definición, objetivos de las modalidades comunitarias UROC-UAIRAC-UAIC, quien participan en la atención, promoción de los mensajes claves de IRA-EDA, Dotación, financiamiento, Donde se encuentran localizadas, monitoreo y seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/18jD1o3ye8-gQBefi1eWLhrHxBJDRR8kQ?usp=sharing
7. Apoyar la planeación y desarrollo de actividades necesarias para implementación de La estrategia de Quimioterapia preventiva antihelmíntica y Participar en las actividades de desparasitación desarrolladas en coordinación con las jornadas de vacunación masivas en los municipios asignados.	Se realizó Asistencia técnica en el marco del lineamiento de Geohelmintiasis a las siguientes : ESE: Manatí y Santo Tomas. SSM: Malambo, Soledad, Luruaco, Santo Tomás, Polonuevo, Repelón, Sabanagrande, Tubará, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Usiacurí y Manatí. En los siguientes temas: Definición, síntomas, que puede ocasionar las parasitosis, marco normativo, población elegible y no elegible, meta programática, eventos adversos, recomendaciones, prevención, seguimiento a través de los formatos de reporte.

	https://drive.google.com/drive/folders/1AvtR3dH_t2SITNPHikB-pgh3U2WAG2tH?usp=sharing
8. Apoyar a jornadas de desparasitación dentro de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" en cada uno de los 22 municipios. Presentar informe consolidado mensual de niños y niñas beneficiados con la estrategia quimioterapia antihelmíntica preventiva en los municipios asignados, por edad, sexo e institución.	No se programó
9. Realizar Seguimiento a las actividades para fortalecer la práctica de lavado de manos, promover las prácticas para el cuidado y protección de los entornos para la prevención de la Geohelmintiasis en los municipios del departamento.	Seguimiento en el marco del lineamiento de Geohelmintiasis: ESE: Manatí y Santo Tomas. Tópicos verificados: Implementación de la estrategia de desparasitación antihelmíntica en el ámbito institucional en la población elegible, a través de los programas de Valoración Integral: P. infancia, gestantes, Mujeres en edad fértil (programas de planificación familiar), Educación y comunicación para la salud en prevención de las Geohelmintiasis, y actividades en el marco de la conmemoración del día mundial del lavado de manos e higiene de manos dirigido a niños. SSM: Soledad, Malambo, Manatí, Santo Tomás y Galapa. Tópicos verificados: acciones contempladas en el PAS, Jornadas de desparasitación para seguimiento de reporte mensual, acciones de IEC preventiva de parasitosis como promoción del lavado de manos, articulación de acciones con otros programas. https://drive.google.com/drive/folders/1X5tyd3Ig0kaKXC3L5-gLwS9BmeaCHGJE?usp=sharing
10. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	Esta actividad no se ha generado.
11. Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos de primera infancia e infancia relacionados con la Dimensión.	Esta actividad no se ha generado.
12. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022 -2031 que se definan como prioritarias en PTS 2024-2027 y PAS 2025 del Departamento del atlántico.	Esta actividad no se ha generado.
13. Realizar presentaciones ejecutivas de avance, informes mensual, trimestral y final de las	Pendiente hacer el informe mensual

actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio con base en las estadísticas generadas por VSP y propias del seguimiento.	
14. Apoyar cuando así se requiera las reuniones y actividades establecidas en el componente enfermedades emergentes reemergente, desatendidas y Salud infantil.	Se asistió a 2 sesiones de reunión para mesa de Estudio profesionales de P.infancia-AIEPI-Desatendidas, reunión de Inducción temáticas P.infancia-AIEPI, y asistencia a 2 unidades de análisis de mortalidad en primera infancia, casos por DNT del municipio de Soledad. https://drive.google.com/drive/folders/1p-xY0IsphepYYjA-hbY4g0w9zNYqZeA-?usp=sharing
15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Actividad de fortalecimiento de capacidades con el sector académico y científico (estudiantes de Enfermería) de universidades priorizadas, llevada a cabo en la U. Simón Bolivar, se abordaron los siguientes temas: Estrategias y componentes del Plan Nacional de Prevención, manejo y control de IRA, Modalidades comunitarias UROC/UAIRAC-UAIC, Mensajes claves de IRA/EDA Supervisión sobre actividad contratada por parte de la Gobernación del Atlántico-Subsecretaría de salud Pública con el PIC del municipio de Polonuevo, en el marco de las acciones contempladas en el PAS Departamental, dirigida a la comunidad (madres, padres o cuidadores), referente a la promoción de las 18 prácticas claves familiares de AIEPI y la prevención de IRA/EDA. https://drive.google.com/drive/folders/1Ro6Dn7UHkVH4VaFbgNUYwuBZ5f9pkzVD?usp=sharing

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

15**. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

1. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9487211093	05-06-2025	$594.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

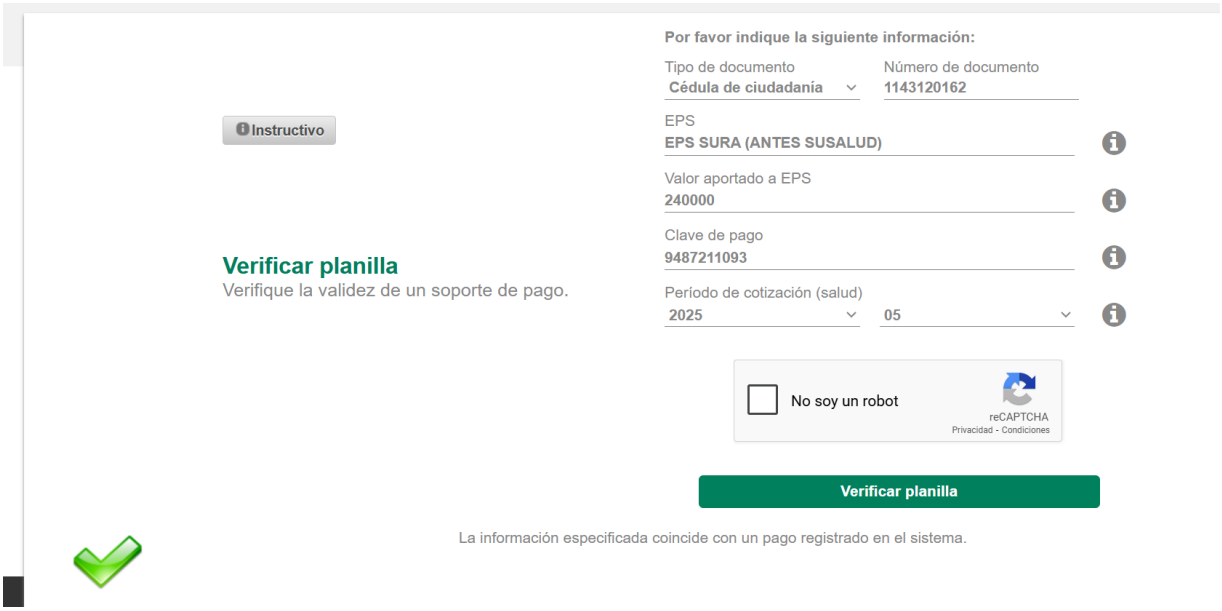
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 09 de junio del 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1143120162

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO

La suscrita referente PTSAN- PRIMERA INFANCIA- EID-AIEPI
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 – 1

CERTIFICA

Que la Sra. KAREN SILENY CAICEDO JIMENEZ, identificada(o) con la C.C No 1.143.120.162, en el periodo comprendido del 30 de abril al 31 de mayo del 2025 , de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios **No 202501585** ; PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO, presentó soporte de las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de junio-2025.

Cordialmente,

Viviana Liceth Rodriguez Alfonso
Referente PTSAN- PRIMERA INFANCIA- EID -AIEPI
Profesional Universitario 219-08

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico